

Ibarrola ha informado en la Asamblea de los detalles del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses pactado con los sindicatos

La Comunidad destaca el Instituto de Medicina Legal como éxito de su modelo de negociación y diálogo

- La nueva organización integra a forenses, trabajadores sociales y psicólogos judiciales, con un modelo de trabajo más eficiente y con mejores medios
- El Ejecutivo regional ha negociado con organizaciones sindicales y profesionales durante medio año

14 de febrero de 2019.- El Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que la próxima puesta en marcha del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IML), acordada con los sindicatos, es un éxito del modo de hacer política del Ejecutivo, basado en el diálogo y la negociación. Así lo ha subrayado hoy la consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, en la sesión de control en la Asamblea de Madrid.

“El acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales es un nuevo éxito de la manera de trabajar de este Gobierno: a través del diálogo y la negociación, con la participación de todos los actores implicados, con transparencia y publicidad, y, sobre todo, con liderazgo y objetivos claros”, ha añadido Ibarrola.

La consejera se ha mostrado “muy satisfecha” con el acuerdo firmado el martes con los sindicatos STAJ, CSIF y UGT para la puesta en marcha del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Comunidad de Madrid, acuerdo que se produce tras seis meses de diálogo tanto en la Mesa sectorial de Justicia como con todos los actores implicados y que permite ofrecer a los madrileños “un servicio público propio del siglo XXI”.

“Este acuerdo –ha destacado Ibarrola– va a permitir una mejor organización y desarrollo de las labores propias de las cerca de 400 personas que se van a integrar en el Instituto, lo que va a beneficiar a todos los madrileños receptores de los servicios que presta relacionados con la Administración de Justicia”.

El personal del Instituto de Medicina Legal incluye 161 médicos forenses, 70 psicólogos y 65 trabajadores sociales judiciales, además de personal de gestión y de apoyo. Su puesta en marcha supondrá una inversión de más de 2 millones de euros y dispondrá de más de 2.450 metros cuadrados de instalaciones

adicionales en el nuevo núcleo penal de Madrid, en la zona de San Blas, donde se ubicarán las oficinas centrales.

Además, con la puesta en marcha del nuevo IML, los equipos psicosociales judiciales (psicólogos y trabajadores sociales) pasarán a denominarse unidades de valoración forense integral, en línea con lo recogido en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

COMPROMISO CUMPLIDO

Con este nuevo modelo, ha explicado la consejera, el Gobierno regional da cumplimiento a uno de los compromisos anunciados por el presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, en el último Debate sobre el Estado de la Región.

“Han sido seis meses de intenso diálogo con todos los actores implicados. Hemos mantenido muchas reuniones, encuentros, intercambios, también discrepancias; pero, finalmente, ha habido acuerdo y podemos decir que seguimos mejorando el servicio público de Justicia de los madrileños”, ha resumido Ibarrola.

“Como se puede comprobar, este es un Gobierno útil que hace cosas que son necesarias. A nosotros no nos van ni los bloqueos ni los postureos. Lo nuestro es trabajar y dialogar”, ha concluido la consejera.